

Guayaquil, 10 de febrero de 2009

**Señor**  
**ING. LEONARDO ALVARADO**  
**GERENTE GENERAL DE ARUAL S.A.**  
Ciudad

Estimado Ingeniero:

En cumplimiento al requerimiento de los Accionistas de la compañía ARUAL S.A. he procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2008, con la finalidad de expresar una opinión sobre los mismos.

El trabajo realizado se basó en la realización de pruebas selectivas a las principales cuentas de los Estados Financieros y en cumplimiento con normas y procedimientos de auditoría que generalmente se utilizan para estos casos, de tal manera que en ningún momento podrá tomarse como un Informe de Auditoría Externa para efectos de presentación de balances a la Superintendencia de Compañías.

Por otra parte la revisión consistió en realizar una evaluación de ciertos procedimientos llevados por la compañía en sus operaciones, así como también expresar una opinión sobre el cumplimiento de los aspectos tributarios y legales.

Como resultado del examen a los Estados Financieros, a los procedimientos y cumplimiento de los aspectos tributarios, cumplo con presentarle el informe del mismo.

#### **CAJA BANCOS**

He revisado la conciliación bancaria al 31-12-2008 y encuentro el cheque # 1453 girado el 18-03-2008 al Servicio de Rentas Internas el mismo que a la fecha antes señalada aún se mantiene como pendiente de cobro.

Por lo antes expuesto, recomiendo hacer el seguimiento respectivo con la finalidad de determinar el status real de dicho cheque así como verificar si no se trata de alguna anulación no registrada como tal en el sistema.

#### **CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

Revisando las Cuentas por Cobrar Clientes se observa que las mismas contienen facturas pendientes de cobro con vencimiento de más de noventa días por un monto total de US\$ 17.407,97, lo cual representa el 20% del monto total de la cartera que asciende a US\$ 87.888,95. Dichas facturas corresponden a los clientes que a continuación se detallan:

<b>CLIENTE</b>	<b>VALOR</b>
Arualsa	22,13
Iván López	31,00
Jorge Miño Buitrón	2.693,72
Kinfax	6.415,73
Ligda de Miño	29,40
Misión Alianza	464,58
Pedro Ramos	88,90
Raticorp	1.927,68
Tractorinsa	608,75
Transbolivariano	220,00
Transporte Mendoza	3.253,45
Transporte Ramos	367,66
Transpsocied	1.284,99
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 17.407,97</b>

- I
2. Por otra parte la reclasificación debió realizarse si pero contra una Cuenta por Pagar a Accionistas, ya que dicho pasivo se le adeudaba a ellos y no al Hotel.

**OBLIGACIONES A CORTO PLAZO**

Resume como saldo los montos de las declaraciones del mes diciembre del 2008 tanto de Retenciones en la Fuente como de IVA.

**PASIVO A LARGO PLAZO**

Corresponde a valores entregados por los accionistas en carácter de préstamo el mismo que se encuentra plenamente respaldado con entregas en efectivo ingresados a las cuentas cuyo detalle reposa en los archivos de la compañía.

**CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía se encuentra compuesto conforme se describe en el siguiente cuadro.

<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>				
	<b>ACCIONES</b>	<b>V/U.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARTIC.</b>
EDUARDO ROJAS	100.00	1.00	100.00	<b>8%</b>
MERCEDES VIVIANO	700.00	1.00	700.00	<b>58%</b>
LEONARDO ALVARADO	400.00	1.00	400.00	<b>33%</b>
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1,200.00</b>		<b>1,200.00</b>	<b>100%</b>

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

Tal como se ilustró en cuadro de la Conciliación Tributaria esta fue afectada por la reclasificación indebida de un gasto declarado en el año 2007, originando así diferencias en el Resultado del Ejercicio, Participación Trabajadores, Impuesto Renta, así como también ocasionó diferencias en la distribución de las Utilidades en lo que respecta a la Reserva Legal y Utilidades a Distribuir a los Accionistas, lo cual se demuestra en cuadro que a continuación detallo.

<b>CONCILIACION TRIBUTARIA</b>			
	<b>BALANCE</b>	<b>AUDITORIA</b>	<b>DIFERENCIA</b>
UTILIDAD DE ARUAL	48,641.91	45,671.34	2,970.57
UTILIDAD DE FOOD	4,917.82	4,917.82	0.00
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>53,559.73</b>	<b>50,589.16</b>	<b>2,970.57</b>
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	2,238.51	2,238.51	0.00
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES PARTICIPACION</b>	<b>55,798.24</b>	<b>52,827.67</b>	<b>2,970.57</b>
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	8,369.74	7,924.15	445.59
<b>UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA</b>	<b>47,428.50</b>	<b>44,903.52</b>	<b>2,524.98</b>
25% IMPUESTO A LA RENTA	11,857.13	11,225.88	631.25
<b>DISTRIBUCION DE UTILIDADES</b>			
<b>UTILIDAD ANTES DE PART. TRAB. E IMPUESTOS</b>	<b>53,559.73</b>	<b>50,589.16</b>	<b>2,970.57</b>
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	8,369.74	7,924.15	445.59
25% IMPUESTO A LA RENTA	11,857.13	11,225.88	631.25
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>33,332.87</b>	<b>31,439.13</b>	<b>1,893.74</b>
10% RESERVA LEGAL	3,333.29	3,143.91	189.37
<b>UTILIDAD A DISTRIBUIR A ACCIONISTAS</b>	<b>29,999.58</b>	<b>28,295.22</b>	<b>1,704.36</b>

**ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LEGALES**

La compañía ha cumplido regularmente con sus obligaciones tanto tributarias como patronales y de otros aspectos, producto de ello no registra notificaciones pendientes de contestar al Servicio de Rentas Internas ni tampoco registra juicio alguno pendiente de resolver, lo que a la postre origina que la misma si se encuentre en Lista Blanca y no tenga inconvenientes para obtener autorizaciones de emisión de comprobantes de venta y retenciones.

Cabe resaltar que en cuanto al pago del Anticipo del Impuesto a la Renta del año 2008, la compañía se acogió al no pago del mismo tal como lo dictamina la LEY ORGANICA DE REGIMEN

**L**

Por lo antes expuesto se recomienda transferir a Cobranza Judicial dichos valores, no sin antes realizar las últimas gestiones a efecto de evitar honorarios de Abogados que afectarían a los resultados de la empresa.

#### **PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES**

La compañía registra una provisión acumulada para cuentas incobrables por un saldo de US\$ 2.420,70 monto del cual US\$ 2.073,10 corresponden a provisiones efectuadas por este concepto en el año 2008, provisión que considero insuficiente si consideramos que el 20% de la cartera se encuentra a más de noventa días conforme se demuestra en el punto anterior.

Con la finalidad de no exponer a la compañía al no contar con un saldo razonable de la cuenta Reserva para Cuentas Incobrable, recomiendo realizar un análisis detallado de la cartera de clientes que se consideren de difícil recuperación, a efecto de evaluar su riesgo y determinar la provisión respectiva en caso de ameritar.

#### **CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS**

El saldo de esta cuenta contiene valores por concepto de saldos de préstamos de empleados que ya no pertenecen o laboran para la compañía, tales como:

Jacqueline Miño	US\$	162,96
Angélica Pérez		170,00
Shara Buñay		(127,27)
Martha Buñay		( 73,97)
José Cedeño		5,00
Benjamín Buenaño		28,02

Con la finalidad de presentar razonablemente el saldo de esta cuenta, recomiendo realizar el ajuste correspondiente a estas partidas ya que se trata de personal cesante y de valores que no ameritan estar aun como pendientes de cobro o regularización.

#### **CREDITO TRIBUTARIO**

La compañía registra un crédito tributario por US\$ 9.809,44 el mismo que corresponde a US\$ 9.779,40 por concepto del tres por mil pagado en sus compras de combustible y US\$ 30,04 por concepto de retenciones en la fuente por otras ventas. A la fecha del presente informe dicho crédito ha sido compensado correctamente en la declaración y pago del Impuesto a la Renta de la compañía, conforme se evidencia en el formulario 101.

#### **INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS**

La compañía registra Inventarios de Productos Terminados para la venta por un monto total de US\$ 20.819,40 el mismo que expresado en días corresponde a la venta total de la compañía equivalente a 2.2 días según se ilustra en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	INVENTARIO FINAL	COSTO DE VENTA	DIAS INVENTARIO
<b>COBUSTIBLE</b>		1'335.917,65	
Extra	1.089,66	1'761.633,65	0,29
Diesel	11.641,87	195.025,45	2,38
Súper	3.181,11	1.998,54	5,87
Mermas	0,00	2.843,77	0,00
Consumo Interno	0,00	<b>US\$ 3'297.419,06</b>	0,00
<b>TOTAL COMBUSTIBLE</b>	<b>US\$ 15.912,64</b>		<b>1,74</b>
<b>TOTAL COMPAÑÍA</b>	<b>US\$ 20.819,40</b>	<b>US\$ 3'347.618,45</b>	<b>2,24</b>

En mi opinión el Inventario de Combustible refleja un adecuado manejo, ya que el mismo equivale a la venta de aproximadamente un día de la operación; no obstante el Inventario del Food Market expresado en días equivale a la venta de más de un mes lo cual considero elevado.

Por lo antes expuesto recomiendo realizar un análisis de los productos de lenta rotación que están incidiendo en el indicador, a efecto de programar de mejor manera los futuros pedidos y

J

evitar caer en productos que no se vendan o que no tengan una rotación aceptable a la operación de la compañía.

#### **ACTIVOS FIJOS**

La compañía registra Activos Fijos Netos por un monto de US\$ 234.336,68, el mismo que incluye como no depreciable a TERRENOS por un valor de US\$ 120.000,00 y como depreciable la diferencia por US\$ 114.336,68, los mismos que están siendo depreciados bajo el método de línea recta según el tipo de activo y en conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados; no obstante no cuenta con un detalle de los mismos que permita su identificación y análisis individual.

Con la finalidad de fortalecer el sistema de control interno de la compañía recomiendo efectuar un inventario físico y codificar los mismos, así como también realizar la conciliación respectiva con las cuentas de mayor a efecto de poder contar con un detalle por activos en el cual se visualice el status actual de cada uno de ellos y evitar cargos a resultados innecesarios por concepto de depreciación de activos que ya cumplieron su vida útil o que ya llegaron a su valor residual.

#### **CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES LOCALES**

El saldo de las Cuentas por Pagar – Proveedores Locales incluye básicamente la compra de combustible de los dos últimos días de operación y un pequeño saldo de proveedores del Food Market, adicionalmente se observa que en dicho valor se ha incluido valores entregados por clientes en calidad de anticipo para futuras entregas de combustible, lo cual considero constituye un ANICIPO DE CLIENTES el mismo que en el formulario 101 debió registrarse como un PASIVO DIFERIDO.

#### **PASIVOS ACUMULADOS POR PAGAR O PROVISIONES**

Refleja razonablemente el saldo de las cuentas de Beneficios Sociales, Aportes y Préstamos al IESS de los empleados de la compañía.

#### **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR**

Como resultado de la revisión de los Estados Financieros de la compañía, se observó que la cuenta de OTROS INGRESOS incluye en su saldo la reclasificación de un gasto de hospedaje del año 2007 facturado a la compañía y que fuera pagado por los accionistas según facturas #s 863 y 366 de Hotel Ramada por US\$ 2.970,57. Dicho gasto fue provisionado por la compañía y declarado como gasto deducible en el formulario 101 del año 2007 quedando su pasivo pendiente de pago al cierre de dicho año. En tal virtud el departamento de Contabilidad realiza la reclasificación de dicho pasivo contra la cuenta OTROS INGRESOS, procedimiento que considero incorrecto por los siguientes argumentos:

1. Independientemente de quien haya realizado el pago el gasto si correspondía a la compañía y lo declarado en el formulario 101 del año 2007 fue lo correcto, de tal manera que efectuar una reclasificación en el año 2008 resulta incorrecto porque esto hace que la base imponible para el cálculo de la Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta suba, tal como se ilustra en el siguiente cuadro comparativo de la Conciliación Tributaria.

<b>CONCILIACION TRIBUTARIA</b>			
	<b>FORM 101</b>	<b>AUDITORIA</b>	<b>DIFERENCIA</b>
UTILIDAD DE ARUAL	48,841.91	48,871.34	2,970.57
UTILIDAD DE FOOD	4,917.82	4,917.82	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	53,869.73	50,888.16	2,970.57
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	2,238.81	2,238.51	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES PARTICIPACION	58,788.24	52,827.87	2,970.57
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	8,369.74	7,824.16	448.89
UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA	47,428.80	44,903.62	2,524.98
25% IMPUESTO A LA RENTA	11,857.13	11,225.88	631.25
RETENCIONES EN LA FUENTE	8,806.44	8,806.44	0.00
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	2,047.89	1,418.44	631.25

F

TRIBUTARIO que exceptúa del pago a las empresas de hidrocarburo. No obstante dicha decisión originó el pago de intereses por mora por un monto de US\$ 1.033,59. Dicho pago se lo realiza en el año 2009 luego de tomar la decisión en función del análisis del costo-beneficio financiero o efecto final al flujo de caja de la empresa entre pagar el anticipo calculado en US\$ 12.641,66 y la cifra antes señalada, decisión que considero adecuada.

**CONCLUSION**

En mi opinión excepto por las observaciones resaltadas anteriormente, la compañía ARUAL S.A. presenta razonablemente sus Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en cumplimiento con los organismos de control que regulan sus operaciones.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis agradecimientos por la confianza y oportunidad brindada, no sin antes reiterarle mis consideraciones.

Cordialmente,  
  
Alcega Quilmi Nevárez

Comisario  
Reg. # 1909

